



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 27-03-2019

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 27-05-2019



2019-17019

Folio: 2019-17019

Certificado de ingresos: 2019-290015

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OXXO EXPRESS SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 458-014-070

Propietario: OXXO EXPRESS SA DE CV

Domicilio: CALLE SAN MIGUEL EL GRANDE Fr VI COLONIA CORDILLERAS -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	198.67	0.00	0.00		10,071.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	198.67	0.00	0.00		335.71
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	198.67	0.00	0.00		671.43
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	198.67	0.00	0.00		1,007.14
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	145.82	0.00	0.00		2,464.07
1990311	BANQUETAS	1	85.84	0.00	0.00		725.26
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	85.84	0.00	0.00		217.58
TOTALES			714.84	0.00	0.00		\$ 15,492.56

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-05-2019 13:52:51

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021440842bb02344611d531015e3522ce4988fef9c98021500825503c608f57d0507895884126fc14b4af62b28

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.